ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	La población asignada es 254 personas, lo cual se encuentra divida en diferentes estados: Activos (33), Ausente (1), Culminados (200), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (4), En investigación por causal sobreviniente (11), inactivo (1) y Suspendido (4). Realizando un enfoque de género tenemos que la Población objeto de atención, 10 son del sexo femenino y 24 del sexo Masculino, sobre el Tipo Desmovilización el 50 % son colectivas (17) y el otro 50% (17) son Individuales, en relación a los Municipios donde se realiza el trabajo de acompañamiento se encuentra asignada en los Municipios de Carepa con la atención de una persona en el proceso (1), Carmen Del Darien (1), Chigorodó (14), Dabeiba (3), Mutatá (12) y Turbo (3). Sobre el Exgrupo en que pertenencia la población activa AUC (6), ELN (3) y FARC (26). Teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 y las directrices del Nivel Central del ARN para el proceso de atención se realizó la atención por vía telefónica, el uso de las redes sociales (llamada o mensaje de voz por Whassap) y ARPA como también se realizó una campaña con el call center del ARN
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Frente al instrumento de empleabilidad y censo hábitat se aplicó a la PPR 0155-15, donde indico que se encuentra laborando de manera informal en una finca agropecuaria ganándose un poco más del mínimo sin las prestaciones sociales de ley, que no tiene interés de conseguir o cambiar de empleo, pero si de diversificar sus ingresos a través de acceso al BIE-PDN. Con la aplicación del instrumento COVID-19 y Tics no se realizaron actualizaciones. En relación, a los seguimientos a las Unidades de Negocio se han hecho 2 seguimientos de 3 que están contemplados para este mes, el primero de la PPR 15-00786 que es de producción de maracuyá en la vereda de cuchillo negro se encontró el negocio en funcionamiento con ventas aprox de $ 2.4 millones de pesos, esta unidad de negocio se cerro el ciclo de acompañamiento oficial, la segunda unidad de negocio es del PDC 26-00441 pero no se pudo establecer contacto ni por teléfono ni por WhatsApp, la tercera unidad de negocio que se encuentra pendiente para el seguimiento es de la PDC 0889-11 se resalta que la PDC por motivos de salud no vive en la región de Urabá sino en Medellín pero es su socio el encargado del negocio (producción de Cacao) que se realizo un primer contacto pero manifestó que se encontraba muy ocupada y no podía atenderme se trato de establecer una fecha para el seguimiento pero no ha sido posible. En relación a los instrumentos de la estrategia POST (visita domiciliaria y encuesta de productividad) en este mes fueron aplicadas a los PDC 0825-12 y 34-00377.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De los participantes que son objeto de Plan de Trabajo (Activo e Inactivos) del Tipo de proceso Res 0754 el estado de los planes de trabajo son los siguientes: **En Ejecución**: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 20 PdT en este estado de los PPR identificados con CODA 0028-15, 0092-15, 0217-06, 0407-13, 0453-14, 0542-14, 0551-11, 0553-10, 0564-13, 06-00209, 0668-17, 0783-14, 09-00444, 1090-13, 1160-11, 1185-13, 1199-13, 12-00445, 15-00786 y 34-00227 **En Elaboración**: En este estado se tiene 1 PdT de los PPR con coda Código 0551-16.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la fecha de corte de este informe se trabajó diferentes dimensiones, con la PPR 0783-14, se trabajó lo concerniente a las rutas de prevención y protección existentes en caso de riesgos se resalta la poca confianza institucional de la PPR con la policía, además se abordó la dimensión de ciudadanía con su situación jurídica en miras a su proceso de culminación no se encontró hallazgos, con la PPR 0155-15 se trabajo lo relacionado con la dimensión productiva con la meta del BIE-PDN donde se explico el procedimiento y los tiempos para acceder al BIE-PDN, con la PPR se quedo con el compromiso de acompañarlo en la identificación y selección de proveedores, con la PPR 1185-13 y 1199-13 se trabajo la meta familiar sobre pautas de crianza donde primero los participantes reconocieron las normas y la forma como sus padres o cuidadores lo educaron en su infancia, además se resalto que los tipos de pautas de crianza tanto positivas como negativas enfatizando el amor y la responsabilidad, con la PPR 105255 también se trabajó la meta 1.1.4.3 sobre proyecto de vida donde para la PPR su estabilidad familiar y la económica son de sus metas mas importante y donde pronto (finales de año) se podrá reintegrar con su pareja e hijos, además se trabajó la meta y 2.3.1.1 sobre el procedimiento para acceder al BIE en la modalidad de emprendimiento, con la PPR 0668-17 se abordo la meta 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de FPT, pero la PPR en su momento no se ha vinculado a ningún proceso formativo además se abordó la meta 7.2.2.1. sobre las condiciones de servicio social, pero se subrayó que están suspendida cualquier vinculación, con la PPR 0217-06 se dio continuidad a la meta 3.4.1. sobre PAUTAS DE CRIANZA y la meta 4.4.1.2. Reconociendo la importancia del papel que desempeñan en la comunidad, en este caso la PPR juega un papel importante para la comunidad General de Dabeiba a ser coordinadora del comité de defensa civil pero su papel dentro de la comunidad donde reside en nula, de acuerdo con la PER

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	debido a que las relaciones entre los vecinos están marcadas por el chisme y sobre todo la estigmatización hacia la población desmovilizada. Con la PPR 06-00209 se hizo énfasis en la dimensión productiva además se le brindo información sobre la convocatoria del Ministerio de Agricultura para la ayudas en la compra de insumos para pequeños productores. Se resalta que es este mes no se socializo los decretos de emergencia por parte del gobierno nacional debido al COVID-1 por no tener población nueva.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Sobre las gestiones con actores estratégicos del contexto territorial en los municipios que se tiene asignado (Chigorodó, Mutata y Dabeiba) para la visibilizacion de las Política de Reintegración y Reincorporación, se tuvo una gestión en el Municipio de Chigorodó con el Consejo de paz y de convivencia con el objetivo de participar en el diseño de la política pública de Paz, pero debido al no avance significativo fue cerrada, se recibió una invitación pero debido a expensas no se pudo participar. Frente a la asesoría de AGROSENA para los proyectos agrícolas seleccionados de los PPR no ha habido avances significativos. En relación a la asistencia de los procesos de formación tanto académicos y de formación para el trabajo se ha venido realizando procesos de seguimiento a la PPR 12-00445 y los PER 60-00773 y 60-05979.
6, Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En lo relacionado con las actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto, se presentó a la mesa de generación de ingresos el proyecto de la PPR 1199-13 para el montaje de una legumbreria en el municipio de Chigorodó la documentación ya fue entregada a la profesional responsable hasta el momento no se ha tenido devolución, además se sigue con el proyecto PRECI que es asociativo de la PER 60-00800 y su pareja 60-02674 para el montaje de una tienda de miscelánea en el Municipio de Mutata corregimiento de caucheras que se encuentra en la recolección de firmas, otro proyecto PRECI que se encuentra en etapa de identificación y selección de proveedores como de postulación es de la pareja de PER 60-02685 y 60-02682 para el fortalecimiento de la unidad de negocios que tienen " Tienda " en el corregimiento de caucheras-Mutatá, esta otro proyecto que tiene una demora de 2 meses por la ubicación o localización del proyecto de la PER 60-06639 para la producción de maracuyá que inicialmente deseaba implementarlo en Carmen de Darién, después en el Municipio de Chigorodó por cercanía, es de aclarar que la opción en Carmen de Darién era por tener la facilidad de tierras sin tener que pagar arriendo del mismo situación que cambiarían en Chigorodó, hasta el momento de este proyecto se tiene la encuesta sociolaboral, la ficha de proyecto, documentación del proveedor falta el certificado del Uso de suelo que para esto se tiene que tener el predial de la tierra donde se desarrollara el cultivo y la certificación de la autoridad competente que demuestre su experiencia para la postulación, además se ha venido trabajando con los PPR 12-00445 y 0564-13 en la identificación de la idea de negocio como de proveedores. Es importante resaltar que se esta apoyando a los compañeros facilitadores de Brisas en sus proyectos PRECI. En lo relacionado a la búsqueda de trabajo se ha venido dialogando con los PPR y PER de Chigorodó para una actividad con la APE del SENA que se desarrollara para el día de mañana 27/10/2020
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se ha venido avanzando en el alistamiento para la culminación de los 34-00227, 0564-13, 0551-11, 0453-14, 0092-15, 15-00786, 1160-11, 0783-14, 1090-13, 0407-13 a través de diferentes acciones como las evaluación de acuerdos, metas, realizando terminación y actualización del beneficios Psicosocial, terminación del beneficio de salud, actualizando concepto de reintegración, como la terminación en la modalidad de culminación en los servicios de FA y FPT
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En lo relacionado con las actividades de la ASS están detenidas por la pandemia del COVID-19, por lo cual no se ha podido avanzar con las Actividades de ASS se tiene proyectado la realización de una ASS en el Municipio de Apartado para la vinculación de la PPR 1185-13 del Municipio de Chigorodó y en el Municipio de Mutatá la vinculación de la PPR 0668-17 y 0542-14. En lo relacionado a las acciones en los escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se ha tenido una directriz de trabajo por parte de los responsables del proceso.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En este mes a través de la modalidad de teletrabajo se ha participado en diferentes reuniones virtuales a la fecha: 28-10-2020 Orientación Desvinculados. 20-10-2020 Reunión misional 14-10-2020 Maestro Itinerante 08-10-2020 Mesa de Generación de Ingresos 05-10-2020 Socialización herramientas enfoque género equipo Mutatá

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes informes requeridos: •Informe de actividades del mes de octubre de 2020. •Campaña Call Center •Base de solicitudes de formaciones para el trabajo y de asistencias técnicas •Historia clínica 60-05979
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIR se tiene un total de 55 Actividad Psicosocial registradas en el SIR proveniente de 38 planillas entregadas al técnico administrativo, hasta la fecha de presentación del informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la fecha de corte de este informe se han entregado un total de 38 planillas entre asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación y asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial para su respectivo cargue en el SIR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las actividades asignadas es garantizar la atención y/o acompañamiento a la población de reincorporación para este mes de octubre la actividad Psicosocial que se hizo énfasis fue Fam_1 para registrar el numero de hijos e hijas de los PER en el dispositivo ARPA, además se trabajó los codigos de Sost_Ec_1, Plan_HRP y COM_5 (Medidas de auto seguridad y de autoprotección)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó desplazamiento en la fecha del 22/10/2020 y 23/10/2020 con el objetivo de realizar recolección de firma para seguir con tramite de PDN, identificación de proveedores para proyectos PRECI, Constancia de Notificación de culminación, socialización de estrategia Post y aplicación de instrumentos POST. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales para el mes de octubre de 2020, por inconvenientes en la asignación de usuarios. Se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de octubre, Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"